



## MIGRACIONES PROFESIONALES LA-UE

### *OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO COMPARTIDO*

Acción financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa Temático de Cooperación con Países Terceros en los ámbitos de Migración y Asilo

**CONTRATO N° MIGR/2008/152-804 (5.2)**



---

## Informe Producto 1

---

Pedro Ortega



## Índice

Agradecimiento .....	4
Introducción .....	5
1. Método.....	8
2. Migraciones profesionales, oportunidades para el desarrollo compartido.....	9
Bibliografía .....	12

## Agradecimiento

---

La realización de esta investigación ha sido una labor de equipo que no habría sido posible sin la importante contribución de muchos profesionales de la salud, médicos y enfermeras, que se implicaron en la misma a lo largo del trabajo, tras ver la importancia de este tema para ahondar en aspectos consustanciales al desarrollo del sector en la República Dominicana.

Agradezco la contribución de la doctora Selma Zapata y a su equipo de doctoras y enfermeras colaboradoras de la Organización Panamericana de la Salud en la República Dominicana, adscrita a la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS). La doctora Zapata y su equipo facilitaron contactos con instituciones y profesionales del sector que fueron entrevistados para este estudio, de quienes obtuvimos información sumamente valiosa para la consecución de los objetivos previstos. En tal sentido, la colaboración del doctor Luis Felipe Encarnación fue de gran relevancia, pues me permitió penetrar en círculos profesionales inicialmente reticentes a ser entrevistados.

Debo agradecer profundamente la labor realizada por Orlando Muñoz quien siempre lee y corrige mis manuscritos con el debido cuidado, así como el trabajo de investigación realizado por la comunicadora Patricia Báez, la socióloga Farah Paredes, el geógrafo Marcos Morales y por el matemático y economista Yamir Encarnación, con quienes tuve oportunidad conformar el equipo de trabajo, y por ayudar a examinar y a profundizar en las distintas áreas objeto de estudio presentadas en este informe. Sus notas de campo y sus reportes fueron de suma utilidad para la preparación del presente texto.

Como parte de este mismo equipo, es insoslayable el nombre de Luis Paniagua, quien coordinó con el rigor debido el trabajo de campo y posteriormente el procesamiento de los datos cuantitativos que aquí se describen en el capítulo dos.

No debería concluir estas notas de agradecimiento sin antes mencionar el apoyo que hemos recibido de la Escuela Andaluza de Salud Pública, institución que ha promovido esta relevante iniciativa que, seguramente, ayudará a encauzar otros esfuerzos igualmente relevantes en la República Dominicana y en América Latina; asimismo, por la bondad y la paciencia, por la gran calidad humana mostradas durante el desarrollo de esta investigación, sin poner de lado la calidad del producto deseado.

## Introducción

---

El presente informe describe los resultados del “Estudio de caso sobre las migraciones de médicos y enfermeras en la República Dominicana, 2010: Oportunidades para el desarrollo compartido”, apoyado por la Escuela Andaluza de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, adscrita a la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS).

En sentido general, con este estudio se desea dar inicio a una valiosa línea de investigación aún prácticamente sin trillar en el contexto dominicano. En ello radica la importancia de este documento: Un gran número de fuentes primarias y secundarias de información se levantaron con el propósito de rendir cuenta del sector, en cuanto a sus recursos humanos, su movilidad profesional, los trámites institucionales e informales de la burocracia migratoria, así como los factores expulsivos y de atracción de la migración que experimenta en la actualidad.

Siendo prácticamente una de las primeras investigaciones que sobre este tema se desarrolla en la República Dominicana, se ha buscado explorar y describir el sector no solo en busca de comprender este objeto de estudio que nos motivó en principio, sino también con miras a estimular un punto de partida a investigadores que deseen profundizar en este tema.

Es desde esta perspectiva que se hizo acopio de una gran cantidad de información, especialmente de fuentes institucionales de investigación ligadas al tema de la salud, como es el caso del Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), así como de instituciones del gobierno unidas al sistema de salud de la República Dominicana, entre las que caben destacar el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPyAS) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). La misma OPS-OMS, en calidad de institución interesada, realizó valiosas contribuciones, materiales, humanas y simbólicas; en específico, permitió la organización de distintas reuniones de trabajo y sesiones de entrevistas, y el levantamiento de información calificada por parte de técnicos y consultores.

En el contexto de este estudio, se pudo explorar la experiencia migratoria y profesional de diversas personas ligadas al campo de la salud, en cuanto a temas como las gestiones burocráticas locales que rigen el proceso migratorio, el proceso de homologación de títulos y la residencia en un programa de especialidad en Estados Unidos y Europa. Al mismo tiempo, se abordaron, desde una perspectiva cualitativa, los factores expulsivos y de atracción que llevan a los profesionales de la medicina a emigrar hacia otros países.

Esto nos ha llevado a descubrir aspectos muy propios del sistema de salud, pero que, para nuestra sorpresa, permanecían ocultos en el sustrato latente de lo manifiesto en la cotidianidad social e institucional del sector. Algunos de estos afloraron inesperadamente durante la aplicación de entrevistas en profundidad o en el contexto de alguno de los grupos focales realizados, como factores determinantes de expulsión o factores auto-propiciadores de la propensión actual hacia la emigración profesional, como es el caso del clima jerarquizado del sistema de residencias médicas que acoge a tantos estudiantes y profesionales de ciencias de la salud en la República Dominicana.

Otros temas de semejante relevancia aparecen puntualmente vinculados con la distribución de la fuerza de trabajo y con el imperativo del “pluriempleo”, que cada vez más se afirma como opción para aquellos profesionales que desean incrementar sus fuentes de ingreso. En el caso de la República Dominicana, la brecha entre los espacios laborales público y privado se achica notablemente en cuanto a la tendencia de

los profesionales a desempeñarse en ambos sectores, pero se ensancha sustancialmente en cuanto a la calidad de los servicios de salud que en uno y otro sector ofrecen.

El presente documento es el primer informe de cuatro y responde a las expectativas solicitadas en los TdR para el producto 1:

Producto 1: Informe descriptivo de los flujos de población migrante médica y de enfermería llegada al país y emigrada del país en los últimos diez años.

### **Siglas usadas en el presente informe**

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)  
América Latina (AL)  
Asociación Dominicana de Enfermeras Graduadas (ADEG)  
Asociación Farmacéutica Dominicana (AFD)  
Asociación Nacional de Enfermeras Graduadas (ANEG)  
Asociación Odontológica Dominicana (AOD)  
Banco Central de la República Dominicana (BC)  
Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM)  
Centro Médico Universidad Central del Este (UCE)  
Colegio Dominicano de Bioanalistas (CDB)  
Colegio Médico Dominicano (CMD)  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC)  
Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)  
Consejo Nacional de Salud (CNS)  
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)  
Decanato de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)  
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento (DDF)  
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)  
Distrito Nacional (DN)  
Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)  
Estados Unidos (EU)  
Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (FCS-UASD)  
Gerencia de la Seguridad Social (GSS)  
Hospital Alejandro Cabral, en San Juan de la Maguana (HAC)  
Hospital Arturo Grullón (HAG)  
Hospital Central de las Fuerzas Armadas (HCFA)  
Hospital Darío Contreras (HDC)  
Hospital de la Mujer (IDSS)  
Hospital de la Policía Nacional (HPN)  
Hospital Jaime Mota, en Barahona (HJM)  
Hospital José María Cabral y Báez (HJMC)  
Hospital Juan Pablo Pina, en San Cristóbal (HJPP)  
Hospital Luis Eduardo Aybar (HLEA)  
Hospital Maternidad La Altagracia (MA)  
Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina (MISL)  
Hospital Metropolitano en Santiago de los Caballeros (HOMS)



Hospital Militar Doctor Ramón de Lara (HMDR)  
Hospital Moscoso Puello (HMP)  
Hospital Padre Billini (HPB)  
Hospital Psiquiátrico Padre Billini (PPB)  
Hospital Regional Taiwan 19 de Marzo  
Hospital Robert Reid Cabral (HRRRC)  
Indicadores Básicos de Salud (IBS)  
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)  
IX Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)  
Medical Licensing Examination (USMLE)  
Médico Adjunto (MA)  
Médico Interno Residente (MIR)  
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPyAS)  
Ministerio de Trabajo (MT)  
Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)  
Organización Mundial de la Salud (OMS)  
Organización Panamericana de la Salud (OPM)  
Prestadoras de Servicios de Salud (PSS)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Rectoría del Sistema Nacional de Salud (RSNS)  
Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)  
Seguro Nacional de Salud (SENASA) y Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)  
Sindicato Nacional de Trabajadores de Enfermería (SINATRAE)  
Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)  
Sistema Nacional de Salud (SNS)  
Sistema Sanitario Nacional (SSN)  
Statistical Package for Social Science (SPSS)  
Superintendencia de Salud y riesgos laborales (SISALRIL)  
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)  
Unión Nacional de Servicios de Enfermería (UNSE)  
United States Medical Licensing Examination (USMLE, por sus siglas en inglés)  
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)  
Universidad de Asturias (UA)  
Universidad Iberoamericana (UNIBE)

## 1. Método

---

Para los fines de esta investigación se llevaron a cabo diversas estrategias de indagación y de levantamiento de datos, tanto cuantitativas como cualitativas, se describe a continuación el método para este producto 1.

### **Levantamiento de fuentes estadísticas secundarias**

Para el desarrollo de este estudio se levantaron fuentes secundarias, especialmente procedentes de la Oficina Nacional de Estadísticas y del Banco Central de la República Dominicana. Algunos informes publicados por la OPS-OMS fueron de mucha utilidad para construir una panorámica de los recursos humanos del sector salud, entre los cuales cuenta el texto “Informaciones sobre recursos humanos de salud en la República Dominicana” (octubre, 2009). A su vez, parte de esta información sirvió para describir las características sociales y demográficas de los colectivos de médicos y enfermeras en el marco del sistema de salud. Las distintas fuentes usadas serán citadas a lo largo de este texto.

## **2. Migraciones profesionales, oportunidades para el desarrollo compartido**

---

### **2.1 Justificación de esta aproximación transversal a una explicación de los flujos migratorios**

Tal como se describe en este informe, la perspectiva que hemos adoptado para acercarnos a una explicación posible sobre el fenómeno de las migraciones médicas ha sido la de aplicación de entrevistas a informantes claves del sector salud en el marco de la encuesta cuyos resultados se acaban de describir.

Sin embargo, esta estrategia debería complementarse con otras informaciones de carácter estadístico y que permitan mostrar la senda de la emigración e inmigración de profesionales de la medicina en la República Dominicana.

Tras revisar diversas fuentes de información relacionadas con este tema, se plantea como una tarea de primer orden la organización y difusión de información estadística útil para fines de planificación del sector salud (en el sentido en que se abordará en el capítulo 5). Para algunos de los médicos entrevistados, “la falta de una interacción efectiva y eficiente entre las instituciones del sector, la dispersión de esfuerzos y la ausencia de plan a largo plazo y que ofrezca un sentido unitario a los objetivos académicos y sociales de políticas públicas, aparecen como aspectos relevantes que explican el imperativo o la necesidad de construir una base de datos sobre migraciones de profesionales de la salud, así como de otros temas relevantes para la planificación” (Enfermera-Líder-gremial, 2010, Médico-líder-gremial, 2010 y Ejecutiva-OPS-OMS, 2010).

El mismo entrevistado, así como otros que también fueron consultados para este estudio, apela a una falta de interés del sector en generar un instrumento de planificación que sirva al conjunto de instituciones orientado a crear lazos de intercambio interinstitucional.

Sobre este punto, es importante decir que las autoridades gubernamentales intentan poner en marcha algunas acciones encaminadas en este sentido. Un ejemplo de ello, es la reciente creación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, elaborada por el Ministerio de Planificación Economía y Desarrollo (MEPyD) es un proyecto de largo alcance; insoslayable a la hora de pensar los esfuerzos realizados en beneficio de la integración institucional, y dentro del cual se encuentra el sector salud, en sentido general (Ministerio de Planificación Economía y Desarrollo-Consejo Nacional para la Reforma del Estado, 27 de febrero de 2011).

Si bien es cierto que en la actualidad este proyecto o este plan de desarrollo aún se está discutiendo en el Congreso Nacional de la República Dominicana, también es cierto que existe la necesidad de dar a conocer las instituciones encargadas de producir y dar seguimiento a las informaciones relevantes sobre migración del sector salud.

Una de las posibles alternativas válidas para describir la senda de los flujos migratorios es la que se desprende de los registros de homologación y revalidación de títulos llevada a cabo por el Decanato de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Queda en este trabajo como una tarea a presentar la evolución de títulos homologados durante los últimos 10 años. El Decanato de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), construyó para los fines de esta investigación el número de revalidas realizadas durante la última década, por país de procedencia y por especialidades.

La revalidación de título hace referencia al proceso que deben llevar a cabo los profesionales de la salud para insertarse en el marco de sistema dominicano. La evolución de las revalidas efectuadas durante este período dan idea de profesionales de la salud que han inmigrado a territorio dominicano. El cuadro 2.3 muestra estos resultados.

**Cuadro 2.3: Relación de revalidas y reconocimientos durante el periodo 2000-2010**

<b>País de procedencia</b>	<b>No. de especialistas</b>	<b>Especialidades</b>
Cuba	73	Médicos
Argentina	5	Médicos y odontólogos
Colombia	5	4 médicos y 1 Bioanalistas
EE.UU.	3	Médicos y odontólogos
Perú	3	Médicos
Venezuela	2	Médicos
El Salvador	2	Médicos
España	2	Médicos
Alemania	2	Médicos
Líbano	1	Médico
Costa Rica	1	Médico
Chile	1	Médico
Panamá	1	Médico
Italia	1	Médico
Bulgaria	1	Médico
Brasil	1	Médico
Bolivia	1	Médico
India	1	Médico
México	1	Médico
No especificado	1	-
19 nacionalidades	108	3 especialidades

Fuente: Departamento de Reválida de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UASD.

Tal como se observa, entre el año 2000 y el 2010 hubo 239 casos de reválida o reconocimientos de títulos a igual número de profesionales de la salud (médicos), la mayoría de ellos (237) procedentes de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba (ELAM). En dos de los casos (médicos costarricenses) fueron homologados por tener contrato de trabajo en sus países de origen que les obligaba a retornar.

Para concluir este apartado, es importante considerar que en la República Dominicana el principal vínculo institucional de los estudiantes de medicina, en relación con la universidad en la que estudian, es el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, pero, al comenzar a ejercer como profesionales, la principal institución vinculante entre estos y su actividades profesional y social es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Desde este punto de vista, para los fines de emigrar de la República Dominicana hacia otros países, las instituciones claves con información disponible y relacionada con el proceso migratorio son: a) el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPyAS), b) el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), c) el Colegio Médico Dominicano (CMD) y d) la Asociación de Enfermeras Profesionales (AEP).

Mientras que, para fines de inmigrar hacia la República Dominicana, las instituciones más relevantes serán: el Decanato de Medicina de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que es el que genera los registros de homologación y reválida de los profesionales de la salud; seguido por el MSPyAS, del MESCyT, del CMD y de la AEP.

Una de las limitaciones que se encontraron a lo largo del trabajo de campo fue, justamente, que cada una de estas instituciones produce registros sobre momentos específicos del proceso emigratorio, pero no existe una fuente que consolide los distintos registros producidos. Se sabe que en el MSPyAS se inscriben todos los profesionales que laboran para el sector salud dominicano, pero esto no incluye a los profesionales que trabajan exclusivamente en el contexto de las clínicas del sector privado. Igualmente, el CMD y la AEP no cuentan con una base de datos histórica, actualizada, de los registros de sus afiliados; y aunque es obligatorio inscribirse en estos gremios de alto alcance nacional, los mismos trabajan actualmente en el ordenamiento de dichos registros, muchos de los cuales esperan ser digitalizados.

En este orden, el MESCyT posee los registros de todos los estudiantes del sistema académico, pero no puede decirse que las informaciones que este produce puedan cruzarse, efectivamente, con el tiempo y con los recursos económicos disponibles, con aquellas informaciones de homologación o reválida manejadas por el Decanato de Medicina de la UASD.

## Bibliografía

---

- Congreso Nacional, R. D. (2001). Ley 139-01. *Ley 139-01 que crea la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana: Congreso Nacional de la República Dominicana.
- Congreso Nacional, R. D. (8 de Marzo de 2001). *Ley General de Salud 42-01*. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana: Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social.
- Congreso Nacional, R. D. (2001). Ley N. 87-01 que crea el Sistema Nacional de Salud es la Ley 87-01. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana: Congreso Nacional.
- Congreso Nacional, R. D. (1968). Ley No. 68-03. *Ley No.68-03 que crea el Colegio Médico Dominicano (CMD)*. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana: Congreso Nacional de la República Dominicana.
- Ejecutiva OPS-OMS, O. P.-O. (Agosto-septiembre de 2010). Homologación y migraciones médicas en la República Dominicana. (P. Ortega, entrevistador)
- Ejecutivos-académicos, D. d. (Julio-agosto de 2010). Hologación y migraciones médicas en la República Dominicana. (P. Báez, entrevistador)
- Enfermera-líder-gremial, A. N. (29 de Julio de 2010). Homologación y migraciones médicas en la República Dominicana. (P. Ortega, entrevistador)
- [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo8-2000.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo8-2000.html). (22 de Diciembre de 2000). Ley Orgánica 8/2000. *Reforma de Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Madrid, España.
- Médico-líder-gremial, C. M. (Agosto-septiembre de 2010). Homologación de títulos y migraciones médicas en la República Dominicana. (P. Ortega, entrevistador)
- Ministerio de Planificación Economía y Desarrollo-Consejo Nacional para la Reforma del Estado. (27 de febrero de 2011). *Estrategia Nacional de Desarrollo, 2030*. Santo Domingo: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (. (2006). *Plan decenal de Salud Pública*. Santo Domingo, DN.: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Organización Panamericana de la Salud . (Enero, 2009). *Agenda de Salud de Centro América y República Dominicana (Aprobada en la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud del Sistema de Integración Centroamericana)*. Tegucigalpa: Organización Panamericana de la Salud.
- Postulante a un título de especialización, E. d. (7 de Enero de 2011). Homologación de título. (P. B. Ortega, entrevistador)
- Postulante a un título de especialización, E. d. (12 de septiembre de 2010). Homología de título. (P. Báez, entrevistador)



Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *La Verdadera Riqueza de las Naciones: Camino al Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social-Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Indicadores Básicos de Salud*. Santo Domingo: SESPAS.

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. (Octubre, 2009). *Información sobre Recursos Humanos de la Salud en la República Dominicana*. República Dominicana: Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS).